



CONCEJO MUNICIPAL SUNCHALES

MINUTA DE COMUNICACIÓN Nº 809/2020

El Concejo Municipal de Sunchales solicita al Poder Ejecutivo Nacional deje sin efecto el Decreto Nº 756/2018 publicado en el Boletín oficial del día 14/08/2018, y que en su ARTÍCULO 1º plantea la derogación del decreto Nº 206 del 19 de marzo de 2009, eliminando el Fondo Federal Solidario (FFS), llamado también "Fondo Sojero", que fue creado con el fin de distribuir parte de los recursos aduaneros a las provincias.

Asimismo solicita al Congreso de la Nación Argentina que tenga en cuenta la situación financiera de Municipios y Comunas, así como también la realidad económica de los productores y empresarios regionales, a los fines de otorgarles prioridad en las eventuales modificaciones que puedan efectuarse al régimen tributario nacional y distribución de los recursos públicos.-

/////Dada en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal de la ciudad de Sunchales, a los cinco días del mes de febrero del año dos mil veinte.-